



FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	01	Mes:	06	Año:	2020
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Número de Informe	RLE
Nombre del Seguimiento	Informe de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano primer cuatrimestre 2020.
Objetivo del Seguimiento	Realizar seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2019, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto 124 del 26 de enero de 2016 y en la "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano 2015 – Versión 2" de la Presidencia de la República y el DAFP.
Alcance del Seguimiento	El informe presenta el seguimiento del avance o cumplimiento en la ejecución de las actividades del plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2020, con corte a 30 de abril de 2020.
Normatividad	<p>Ley 1474 de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública". Artículo 73 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.</p> <p>Decreto 124 de 2016. Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".</p> <p>Decreto 612 de 2018. Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.</p> <p>Decreto 1083 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública (última fecha de actualización 30 de marzo de 2020).</p> <p>Documento "Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015 Versión 2. Presidencia de la República y el DAFP".</p>

A. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES.

ANÁLISIS:

En cumplimiento a lo programado por la Oficina de Control Interno y de conformidad con las normas establecidas para tal efecto, se realiza para el mes de mayo de 2020 el seguimiento al avance o cumplimiento de las actividades programadas en los seis (6) componentes establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Unidad para las Víctimas, correspondiente al primer cuatrimestre de 2020.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO		
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES.		
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.		
	Código: 150.19.15-10	Versión: 03	Fecha: 26/07/2017
			Página 2 de 9

Metodología: Para la realización de este seguimiento se tuvo en cuenta lo siguiente:

- **Planeación y comunicación del seguimiento:** Correos electrónicos del 20 de abril de 2020, enviado a directores, subdirectores, jefes y coordinadores de grupo de la Unidad, responsables del avance y ejecución de las actividades programadas en el PAAC para el primer cuatrimestre de 2020.
- **Recopilación de información:** A través de los citados correos electrónicos, la Oficina de Control Interno informó lo referente a la realización del Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2020. De igual manera, en dichos correos la Oficina de Control Interno envió en archivo adjunto, una matriz en la cual están registradas las actividades de cada dependencia responsable de su ejecución, con el fin de que en esta se diligencie la información solicitada en las casillas denominadas “Actividades cumplidas % de avance” y “Evidencias de actividades cumplidas o de % de avance reportado”, donde se especifica que esta información debe ser enviada a más tardar el lunes 04 de mayo de 2020, acompañada de las evidencias que las soporten. Asimismo, se indicó que si vencido el plazo, no se allega la información y su evidencia anexa, la jefatura de la OCI reportará en el informe dicho acontecimiento.
- **Revisión Documental:** Para efectuar la revisión de la información, se tuvo en cuenta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 01 y versión 02, publicados en la página web institucional el 29 de enero de 2020 y 28 de abril de 2020 respectivamente.

unidadvictimas.gov.co/es/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2020/55642

easel.ly | create and... Correo - lariza@sd... Gimnasio Campestr... Venngage | Editor Venngage | Profile Online Photo Editor... Gmail YouTube Maps Traducir Noticias SuperGIROS Móvil



Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - 2020 / Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - 2020

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - 2020

Autor Entidad: Unidad para las Víctimas

Reseña:
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - 2020

Palabras Claves: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - 2020

Nivel de Publicación: Público

Fecha de publicación: Miércoles, Enero 29, 2020

paac2020v1xlsx.xlsx

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO		
	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES.		
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.		
	Código: 150.19.15-10	Versión: 03	Fecha: 26/07/2017
			Página 3 de 9

unidadvictimas.gov.co/es/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2020-v2/56667

[easely | create and...](#)
[Correo - lariza@sd...](#)
[Gimnasio Campestr...](#)
[Venngage | Editor](#)
[Venngage | Profile](#)
[Online Photo Editor...](#)
[Gmail](#)
[YouTube](#)
[Maps](#)
[Traducir](#)
[Noticias](#)
[SuperGIROS Móvil](#)

GOV.CO Servicios y trámites Participación Información



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas



[Inicio](#)
[La Unidad](#)
[Programas](#)
[RNI](#)
[Servicio al Ciudadano](#)
[Normativa](#)
[Centro de documentación](#)
[Prensa](#)
[Contáctenos](#)

[f](#)
[t](#)
[v](#)
[p](#)
[i](#)
[e](#)
[o](#)
[s](#)
[s](#)
[v](#)

Buscar [Buscar](#)
 ESPAÑOL | ENGLISH

 Contraste: Alto | Normal

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020 v2 / Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020 v2

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020 v2

Autor Entidad: Unidad para las Víctimas

Reseña: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020 v2

Palabras Claves: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020 v2

Nivel de Publicación: Público

Fecha de publicación: Martes, Abril 28, 2020

[paac2020v2xlsx.xlsx](#)



DOCUMENTO

- **Revisión y Análisis de la Información:** El equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno realiza la verificación y análisis de la información enviada por las dependencias responsables del avance o cumplimiento de las actividades programadas en el PAAC 2020, en el periodo comprendido del 01 de enero de 2020 al 30 de abril de 2020, la cual se confronta con las evidencias presentadas.

A continuación, se relacionan los seis (6) componentes que conforman el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2020, sobre los cuales la Oficina de Control Interno efectúa el seguimiento:

1. Gestión de riesgos de corrupción – Matriz de riesgos de corrupción.
2. Racionalización de trámites.
3. Rendición de cuentas.
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
5. Transparencia y acceso a la Información.
6. Participación ciudadana.



OBSERVACIONES:

De acuerdo con lo establecido en la normatividad legal vigente y el documento “Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015” Versión 2 de la Presidencia de la República, a continuación la Oficina de Control Interno presenta las siguientes observaciones:

1. Al confrontar las actividades asignadas a la Oficina Asesora de Planeación en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2020 versión 02 con las registradas en SISGESTION, se observa que la actividad “Realizar monitoreo a la materialización de los riesgos” no se encuentra en el citado aplicativo, razón por la cual la OCI no aplica porcentaje de avance para ésta en el primer cuatrimestre de 2020, toda vez que no se tiene la información necesaria que permita cotejar la meta que sirva de base o referencia para establecer si el indicador presenta avance o cumplimiento.

2. Al cotejar las actividades de la Subdirección General en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2020 versión 02 con las registradas en SISGESTION, se observa que las actividades “Elaborar y publicar un informe individual de rendición de cuentas con corte a 31 de diciembre de 2019 bajo los lineamientos del Sistema de rendición de cuentas a cargo del DAFP. (Circular Conjunta 100-006 Rendición de cuenta Acuerdo de Paz)”, “Diseñar e implementar una estrategia de divulgación de los avances de la entidad respecto a la implementación del acuerdo de paz, o los lineamientos del Sistema de rendición de cuentas a cargo del DAFP. (Circular Conjunta 100-006 Rendición de cuenta Acuerdo de Paz)” y “Diseñar e implementar espacios de diálogo nacionales y territoriales con base en los lineamientos del Manual Único de rendición de cuentas a cargo del DAFP. (Circular Conjunta 100-006 Rendición de cuenta Acuerdo de Paz)” no se encuentran en el citado aplicativo, motivo por el cual la OCI no aplica porcentaje de avance para éstas actividades en el primer cuatrimestre de 2020, debido a que no se tiene la información necesaria que permita confrontar las metas de cada una que sirvan de base o referencia para determinar si el indicador presenta avance o cumplimiento.

3. Al efectuar la verificación de las actividades que competen a la Dirección General en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2020 versión 02 con las registradas en SISGESTION, se evidencia que de las 12 actividades que están a su cargo, cuatro (4) no se encuentran incluidas en el aplicativo, por lo cual la Oficina de Control Interno no aplica porcentaje de avance en primer cuatrimestre de 2020 para éstas actividades, en razón a que no se tiene la información necesaria que permita realizar la comparación de las metas de cada una que sirvan de base o referencia para establecer si el indicador presenta avance o cumplimiento. No obstante, se resalta el hecho que hay evidencias de la gestión realizada por la Dirección. Para mejorar el reporte, la Dirección ha establecido que para el próximo informe, las líneas de trabajo serán suministradas por los indicadores específicos de la Dirección General

4. Cuatro (4) actividades no registran avance a 30 de abril de 2020, una (1) del componente “Racionalización de trámites y tres (3) del componente “Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano”.



5. Once (11) actividades no aplican porcentajes de avance a 30 de abril de 2020, toda vez que según lo registrado en el PAAC 2020 y en el aplicativo SIGGESTION, sus metas están programadas para el segundo y tercer cuatrimestre de 2020.

6. Cinco (5) actividades no aplican porcentaje de avance para el primer cuatrimestre de 2020, debido a que sus fechas de inicio y metas fueron reprogramadas mediante actas de cambios para que su avance o cumplimiento se realicen en el segundo y tercer cuatrimestre de 2020.

7. La totalidad de las actividades registradas en el PAAC 2020 versión 01 y 02 no cuentan con el número de indicador que lo identifique para su ubicación en el aplicativo SIGGESTION.

8. De las cinco (5) actividades del componente “Participación ciudadana” registradas en el PAAC 2020 versión 01 y 02, cuatro (4) no están incluidas en el aplicativo SIGGESTION.



B. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.

CONCLUSIONES:

En cumplimiento al cronograma anexo al plan anual de auditorías 2020, de conformidad con lo establecido tanto en el Decreto 124 del 26 de enero de 2016 como en el documento “Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015 Versión 2” de la Presidencia de la República, la Oficina de Control Interno realiza el seguimiento al avance o cumplimiento de las actividades programadas en los componentes establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020 versión 01 y 02, con corte a 30 de abril de 2020.

En el citado plan, se encuentran suscritos seis (6) componentes, veintidós (22) subcomponentes y cincuenta (50) actividades, incluyendo 2 de racionalización de trámites, así:

1. Gestión de riesgos de corrupción – Matriz de riesgos de corrupción, 5 subcomponentes y seis (6) actividades.
2. Racionalización de trámites, 1 subcomponente y dos (2) actividades,
3. Rendición de cuentas, 3 subcomponentes y diez (10) actividades
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, 5 subcomponentes y nueve (9) actividades.
5. Transparencia y acceso a la Información, 6 subcomponentes y dieciocho (18) actividades.
6. Participación ciudadana, 2 subcomponentes y cinco (5) actividades.

Acto seguido, la Oficina de Control Interno procede a efectuar la verificación en el cumplimiento del avance de las cincuenta (50) actividades programadas, de las cuales:

- ❖ Dos (2) inician en mayo de 2020.
- ❖ Dos (2) inician en junio de 2020.
- ❖ Tres (3) tienen fecha de inicio en el mes de julio de 2020.
- ❖ Cuatro (4) tienen fecha de inicio y terminación en diciembre de 2020.

Por consiguiente, para el primer seguimiento se verifican las treinta y nueve (39) actividades restantes, teniendo en cuenta la información remitida por cada una de las dependencias responsables de su ejecución, las evidencias enviadas y el reporte registrado en SISGESTION, de lo cual se concluye que del 01 de enero de 2020 al 30 de abril de 2020:

- ❖ Diecinueve (19) actividades se están cumpliendo al 100% de avance a 30-04-2020, equivalente al 49% del total de actividades programadas para este cuatrimestre.
- ❖ Una (1) actividad presenta avance del 56%, equivalente al 3%
- ❖ Una (1) actividad registra avance del 32%, equivalente al 3%.



- ❖ Cuatro (4) actividades no registran avance (0%) a 30 de abril de 2020, lo que equivale al 12%.
- ❖ Cinco (5) actividades no aplican porcentaje de avance en el primer cuatrimestre de 2020, debido a que sus fechas de inicio fueron reprogramadas mediante actas de cambio, equivalente al 13%.
- ❖ Una (1) actividad no registra porcentaje de avance, toda vez que de acuerdo a la meta o producto establecido en el PAAC 2020 versión 01 y 02 para el avance o cumplimiento de este indicador depende del requerimiento de publicación de documentos que le solicite otra dependencia a la oficina asesora de comunicaciones, equivalente al 3%.
- ❖ Ocho (8) actividades no aplican porcentaje de avance, toda vez que no se encuentra el número del indicador y la actividad en el aplicativo SIGGESTION, de acuerdo con la que se registró en el PAAC 2020 versión 01 y 02 publicados en la página web institucional, equivalente al 20%.



RECOMENDACIONES:

1. Realizar la verificación, análisis y ajustes de las 8 actividades registradas en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2020 que no se encuentran incluidas en el aplicativo SIGGESTION. Lo anterior, con el fin de que esta situación no persista en los 2 seguimientos correspondientes al segundo y tercer cuatrimestre de 2020.
2. Efectuar un análisis detallado para establecer la programación de las fechas de inicio en cada una de las actividades del PAAC antes de su aprobación y publicación, con el objetivo de minimizar el número de cambios y reprogramaciones.
3. Reforzar el cumplimiento al punto 10 del capítulo III del documento “Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015 Versión 2” de la Presidencia de la República y el DAFP.
4. Realizar las gestiones pertinentes que permitan a las dependencias responsables, lograr el nivel satisfactorio de avance o el cumplimiento en la ejecución de las dos (2) actividades que registraron avance inferiores al 60%, así como de las cuatro (4) que no obtuvieron porcentaje (0%) en el primer cuatrimestre de 2020.
5. Verificar y analizar la viabilidad de inscribir en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2020 el número de todas las actividades registradas, con el fin de facilitar la identificación y ubicación de cada una de estas en el aplicativo SIGGESTION.

APROBÓ _____

**JEFE OFICINA DE CONTROL
INTERNO**



ANEXOS

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha del cambio	Descripción de la modificación
1	04/08/2014	Creación del formato.
2	09/03/2015	Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha de informe está repetida.
3	06/2017	Se modifica formato y se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno.